

# EL CRITERIO

## DIARIO CATOLICO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta. 25 cts.
Un trimestre.	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 »

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

### CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id. La Agencia *Havas, place de La Bourse* núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. Comunicados y reclamos á precios convencionales.

### BOLETIN RELIGIOSO

Día 20.—*Viernes*.—San Bernardino de Sena; Santa Plautilla; los santos mártires Talaleo, Asterio Alejandro y sus compañeros, y San Baudilio (San Boal) mártir de Nimes.

El rezo es de la Octava de la Dedicación de Iglesias, con rito doble y color blanco.

*San Boal*.—A las nueve solemne misa minerva al glorioso mártir de Nimes.

*San Julián*.—Sigue la novena á Santa Rita de Casia.

*Sancti-Spiritus*.—Principia la novena del Santísimo Cristo de los Milagros. A las nueve misa minerva y acto seguido la novena. Por la tarde, al parar el címbalo, letanía, santo rosario y motetes.

### NO HACEN FALTA

Una persona que nos merece completo crédito y gran estimación, nos ha informado de que en la Audiencia de lo criminal se instruye expediente gubernativo (así se le llama) para averiguar lo que haya de cierto en la imputación que se dijo hecha por Mosquera al Sr. Cuesta y que publicó, repetidas veces, el papel de D. Enrique Soms y Castelin.

Consistía la imputación, y seguramente la recordarán bien nuestros lectores, en afirmar que el Diputado provincial Sr. Cuesta, fué quien recibió á Rafael Mosquera la primera declaración sumarial que prestó con motivo del sacrilego atentado cometido en la Casa-Hospicio al ser administrada la Santa Comunión á los enfermos del establecimiento; y tanta fué la insistencia de *La Democracia* en propalar esta calumniosa especie, creyendo que de este modo hacía la defensa del desdichado Mosquera, que por lo visto ha sido necesario hacer constar en papel correspondiente y con las solemnidades propias del caso, que en todo esto no ha habido otra cosa más que una pobre invención del infeliz procesado, explotada después por el diario democrático, con más falta de tino que sobra de buena intención.

*La Democracia* pudo enterarse perfectamente de que el dignísimo Juez instructor de Salamanca era quien, cumpliendo con su deber, había comenzado á formar el proceso desde la primera diligencia; *La Democracia* sabía que el Diputado provincial Sr. Cuesta, no había tomado intervención ninguna en la práctica de los procedimientos judiciales que se incoaron y en los que la ley no le encomendaba función de ninguna especie; debió rectificar *La Democracia* luego que *EL CRITERIO*, *El Adelanto* y no sabemos si algún otro periódico local, afirma-

ron y sostuvieron, sin temor á ser desmentidos, que era completamente equivocada y carecía de verdad la imputación hecha al Sr. Cuesta, pero el periódico republicano insistió en publicar la invención calumniosa y por esto, sin duda, se creyó indispensable abrir la información que se nos dice practica la Audiencia.

Lo aplaudimos: justo era que si el Sr. Juez instructor hubiese consentido, por negligencia ó por malicia, que otra persona sin título ni facultades para ello comenzara la instrucción de un sumario, se le hiciese responsable de su falta; conforme con la ley sería que al Sr. Cuesta se le castigase si hubiera usurpado atribuciones que á otro pertenecen; y también reclamaría la justicia que al Escribano se impusiera la pena correspondiente al que en documento público cometiera la falsedad de decir que había presenciado y autorizado una declaración el Juez instructor, si era otra la persona que la había recibido. Todo esto sería justísimo y legal, caso de ser cierta la imputación del Mosquera publicada por *La Democracia*; pero no es menos conforme á ley y á justicia que resultando inciertas y calumniosas las afirmaciones publicadas por el papel republicano, y siendo estas calumnias inferidas á personas que ejercen autoridad y funciones públicas, se obligue al que las haya inventado y las publique, á responder de ellas ante los Tribunales de justicia, puesto que dan lugar á un procedimiento de oficio.

De esta manera tenemos entendido que contestó el Sr. Cuesta á la pregunta que se le hizo respecto á si la comisión provincial quiso denunciar el agravio que á él se le había inferido. El diputado provincial manifestó era cierto que sus compañeros de comisión habían pensado que-rellarse por lo que *La Democracia* había escrito y publicado, ofendiéndole y ofendiendo también al Sr. Juez instructor y al escribano Sr. Peralta, pero que él les había rogado desistieran de tomar la iniciativa en este asunto, porque siendo público el hecho y estando convencido de que *no hacían falta excitaciones de ninguna especie para que las autoridades judiciales cumplieran con su deber*, estaba seguro de que no se dejaría sin castigo al autor ó autores de la calumniosa imputación.

Esto mismo creemos nosotros: *no hacen falta excitaciones* para que las autoridades judiciales cumplan con su deber. Es más, sería ofensivo para el dignísimo

señor fiscal de la Audiencia y para el no menos digno Sr. Juez instructor del partido que nadie se permitiese recordarle el cumplimiento de sus deberes. Saben ellos muy bien que la ley les encomienda la persecución de los delitos, y si delito hay en publicar que en un sumario no ha recibido cierta declaración el juez instructor y si otra persona investida de autoridad administrativa pero no de funciones judiciales; y si delito hay en asegurar que la declaración no fué leída al declarante más que en lo referente á los cargos que contra él resultaban, y si delito hay; por último, en cuanto escribió y publicó por entonces *La Democracia*, acerca de este hecho, tenemos la seguridad de que no quedará sin la debida corrección.

Y es más: persuadidos estamos de que si hasta ahora no se hubiera comenzado la formación del sumario, acaso por exigirlo así el expediente gubernativo á que antes aludíamos, no pasarán ciertamente muchos días sin que se dé principio á la instrucción del proceso.

Esta persuasión nuestra nace de que *no hacen falta excitaciones de nadie* para que nuestras autoridades judiciales cumplan con los deberes que les imponen las leyes.

### LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 18 de Mayo de 1892.

#### Las elecciones de Pravia

Antes de comenzar la sesión ha habido mucha concurrencia en el salón de conferencias del Congreso, al cual han concurrido muy especialmente todos los asturianos.

Como el Sr. Pidal no abrió la sesión creían que se disponía á tomar parte en el debate, por lo mismo que es diputado por Asturias, pero el no tomar asiento en el sitio ha sido porque esperaba á los Sres. Sagasta y Cánovas, con los cuales ha celebrado una conferencia acerca de la necesidad de atender á la discusión de los presupuestos con preferencia á otros asuntos.

Parece que ha convenido en que se observe rigurosamente el acuerdo del Congreso de dedicar á los presupuestos cuatro horas diarias, ofreciendo el Sr. Sagasta, por su parte, no interrumpir esos debates con otros, á no ser por casos muy urgentes é importantes.

En cuanto al debate sobre la proposición incidental del Sr. Marqués de Teverga, ha quedado reducido á un desahogo de las oposiciones en honor al Sr. Suarez Inclán.

#### Los tratados

Han dicho los periódicos que había llegado á Madrid el Embajador de Francia Mr. Roustan, pero resulta que ni ha venido ni hay nada se-

guro acerca de las negociaciones para un *modus vivendi*.

Con quien se han reanudado las negociaciones para un arreglo provisional sobre el alcohol es con Inglaterra.

#### Los Astilleros

El asunto del día ha sido una conferencia que han celebrado esta tarde los Sres. Palmers y Beranger, de la cual se dice que ha salido el arreglo de un nuevo anticipo para auxilio de los Astilleros y que Palmers se encargue de la dirección técnica de las obras.

A última hora se decía que se iban á reunir los Ministros en Consejo para resolver este asunto.

#### CONGRESO

Abrese la sesión á las dos de la tarde bajo la presidencia del señor Danvila y se aprueba el acta de la de anteaer.

Los Sres. Sainz Escartin, Conde de Sallent y Conde de San Simón apoya proposiciones de ley sobre concesión de carreteras los tres primeros y el último una proposición de ley reformando los artículos 14, 30, 31 y 32 de la de enjuiciamiento civil que se refieren al cumplimiento de penas correccionales y á evitar las demoras en el pago de deudas.

El Sr. Garijo pide varios documentos de Hacienda.

El Sr. Villanueva pidió también algunos documentos.

El Sr. Martínez Asenjo pregunta al Ministro de Fomento por qué no se ha abierto al servicio público una línea ferrea.

El Sr. Ministro de Fomento le contesta.

El Sr. Aceña interviene en el debate.

#### Las elecciones en Pravia

El Sr. Marqués de Teverga pregunta al Sr. Ministro de la Gobernación si está dispuesto á contestar la interpelación que tiene anunciada.

El Sr. Ministro de la Gobernación: No tengo inconveniente en que la cuestión quede terminada en la sesión del lunes.

El Sr. Presidente: Advierto al señor García San Miguel que sólo puedo concederle la palabra hasta las tres y media, porque tiene que reunirse el Congreso en secciones.

El Sr. Marqués de Teverga pide que se lea la siguiente

#### Proposición incidental

Los Diputados que suscriben proponen al Congreso que ven con desagrado que la Junta provincial del Censo de Oviedo, no nombre á los electores de las mesas para la elección de un Diputado á Cortes en el distrito de Pravia, dificultando que los Senadores y exdiputados de la sección hagan la designación de los que como candidatos les corresponde con arreglo á la ley electoral. Palacio del Congreso 18 de Mayo de 1892.—García San Miguel, Calvetón, Villanueva, Pérez Ibarra, Barrio y Mier y Gutiérrez.

El Sr. Marqués de Teverga apoya la proposición, refiriendo los hechos ocurridos en Pravia, tal como se cuentan en los telegramas por él recibidos, y dice que las autoridades de la provincia y del distrito han conculcado la Constitución y la ley electoral, atentando á los más sagrados

derechos del ciudadano y en desprecio del sufragio universal.

El Sr. Canalejas habla para alusiones, y después de confirmar lo dicho por el Sr. San Miguel, dice que la conducta del gobierno es censurable no sólo por ser atentatoria á las leyes, sino porque fomenta el caciquismo y hace más tirantes é imposibles las relaciones de los partidos políticos en provincias.

El Sr. Rodríguez San Pedro interviene en el debate, leyendo telegramas de Oviedo en que se refieren los hechos de distinto modo, y en el cual se dice que el Sr. Suárez fué el que promovió el desorden.

El Sr. Presidente advierte al señor Rodríguez San Pedro que han pasado las horas de reglamento y le suplica que suspenda su discurso, rogando también á los señores de la oposición que permitan la suspensión del debate para que el Congreso se ocupe en otros asuntos importantes.

El Sr. Rodríguez San Pedro accede á la indicación del Sr. Presidente.

El Sr. Canalejas dice que no se opondrá á la suspensión si el Sr. Ministro de la Gobernación ofrece nombrar los interventores del Sr. Suárez Inclán que no quiso nombrar la Junta.

El Sr. Ministro de la Gobernación lamenta que las oposiciones hayan promovido este debate, que es intempestivo puesto que el momento oportuno de discutir este asunto será cuando venga el acta y en tanto el Ministro nada puede decir porque no tiene los antecedentes necesarios.

Respecto el nombramiento de interventores dice que esto no puede hacerlo el Gobierno y extraña que eso lo pida un demócrata.

Cuando venga el acta se discutirá. (El Sr. Canalejas: Y en tanto seguirá el Gobierno faltando á sus deberes).

(El Sr. Cánovas: ¿Cuales?) (El Sr. Canalejas: Los de cumplir las leyes y hacer que sus subordinados las cumplan también).

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros interviene en el debate defendiendo la conducta de las autoridades de Oviedo y de la junta del censo de aquella provincia, echando la responsabilidad de los escándalos de Pravia al candidato liberal y á sus amigos, que según los telegramas que ha recibido el Gobierno son los que promovieron el conflicto.

Termina diciendo como el Sr. El duayen que no ha llegado el momento de discutir las elecciones de Pravia y que hay que esperar que venga el acta.

Todos los oradores rectifican.

**SENADO**

Abrese la sesión á las tres y veinte minutos bajo la presidencia del señor Martínez Campos.

Se aprueba el acta de la anterior. El Sr. Presidente da cuenta á la Cámara de haber cumplido la Mesa y la comisión nombrada al efecto el honroso encargo de felicitar á Su Majestad en Aranjuez con motivo de ser ayer cumpleaños del Rey, habiendo tenido el honor de oír de labios de su augusta madre frases muy lisonjeras y afectuosas para el Senado.

El Sr. Lomas Martín, pide algunos datos relativos al cupo de contribución industrial.

**Orden del día**

Se aprueban varios dictámenes de carreteras y otros de escasa importancia, y se aprueban también definitivamente otros de carácter local.

Y no habiendo ningún otro dictamen sobre la mesa se levanta la sesión.

Eran las cuatro y media.

**RECORTES**

Comenzamos dirigiéndonos al señor Fiscal de la Audiencia.

Y lo hacemos con el respeto que le es debido.

Suplicándole encarecidamente que atienda las denuncias de *La Democracia*.

Peró ya se queja el periódico de don Enrique de que *no se le hace caso*

aun cuando diariamente denuncia una porción de hechos punibles.

Y tiene envidia á *El Adelanto* porque es más afortunado que el papel democrático.

\* \*

Ayer dió cuenta el diario del señor Castelin de dos gravísimos delitos.

Cometidos ambos en la *Inquisición salmantina*.

Que así llama al Hospicio *La Democracia*.

Y ambos delitos los ejecutó una misma persona.

Celestino, el celador grande.

Ya ve V. S., señor Fiscal, si *La Democracia* da detalles.

\* \*

El primero de los hechos punibles consistió, según el papel de D. Enrique, en que Celestino, el celador mayor, y que tiene mala cara, ásperos modales y peores hechos, dió una *soberbia paliza* á un chico que había estado enredando durante se rezaba el Rosario.

Y tan soberbia fué la paliza, que le dejaron el cuerpo *llenecito de cardenales*.

¡Qué barbaridad!

\* \*

El segundo hecho punible es que el mismo celador maltrató cruelmente á otro asilado, dándole patadas sin cuento, hasta dejarle tendido en el suelo.

Y esto porque las hermanas no quisieron darle de comer al pobre asilado.

Y porque le llenaron de *groserías*. Semejantes á las que ha usado *La Democracia*.

¡Qué monstruosidad!

\* \*

Ya ve V. S., señor Fiscal, si hay motivo para que se *emborronen* unos cuantos pliegos de papel de oficio.

Y si se queja con razón *La Democracia*.

Por esto hemos comenzado suplicándole que la atienda.

\* \*

Peró también hemos de pedir á usía otra cosa.

Y es, que si estas y otras denuncias que hace y ha hecho *La Democracia* resultaran calumniosas, solicite de la Audiencia que se declaren así y que se reserve á los perjudicados por ellas el derecho de perseguir al papel que las hace.

Porque la verdad es que no debe quedar á merced de una pluma antojadiza y envenenada la buena fama del prójimo.

Conque, por Dios, Sr. Fiscal, atienda V. S. al periódico democrático.

Y que no tenga motivo para quejarse más.

**AYUNTAMIENTO**

La sesión de ayer tarde no tuvo otra cosa de más importancia que la *lidia* del programa de festejos de la próxima feria de Junio.

Aplazada la discusión de este asunto desde la última sesión, se dió conocimiento de él, después de haber sido aprobados sin incidente alguno varios otros que se hallaban en la orden del día.

El Sr. López Pérez hizo uso de la palabra para impugnar el programa citado, combatiendo principalmente la corrida de vacas incluida en el mismo, por creer que este espectáculo, tal y como se pensaba llevar á cabo, tenía poco de culto, ofreciendo además una serie de peligros para el público.

Y claro está, después de todo lo dicho por el Sr. López Pérez, el doctor Celso, autor del festival taurino, se *metió en suerte*, tomada la *venia* de la *Presidencia* y nos habló de las *excelencias cultas del redondel*; luego entró el diestro ciudadano en el *segundo tercio de la lidia* y con una serie de argumentos capaces de dejar muy chicos á los Romeros, Costillares y Montes, nos demostró en lucida *faena* que las vacas eran inofensivas, detallándonos para ello la conformación de los *pitones* de estos animalitos y el *cándido* modo de embestir que siempre tienen.

Continuando su *panegirico taurino*, el ciudadano dijo más tarde que las fiestas bárbaras eran aquellas en que un hombre metía la cabeza en los fauces de un leon (aquí un *rejonazo* de castigo á Mr. Malleu) y las otras en que se *corrían gallos*, y por cierto que á estas últimas dijo que era muy aficionado el Sr. López Pérez.

Para *rematar la brega* el concejal en cuestión manifestó que la Comisión había aceptado su pensamiento (el de la vacada) con *frenesi* haciéndolo desde luego suyo y que por tanto rogaba á la corporación votara el programa de festejos tal y cual se había presentado.

El Sr. Cáceres, para una *alusión* (que por cierto no la vimos), pidió la palabra y, *tomando el olivo* para los bancos de la izquierda, dijo que él estará siempre dispuesto á votar en conformidad con su amigo y correligionario al Sr. Zugarrondo!

¡Pues no faltaba más...! Rectificando el Sr. López Pérez insistió en sus asertos anteriores, haciendo notar que no creía tan inofensivas ni tan bien educadas á las vacas como el Sr. Zugarrondo. Dijo que no había nunca ido á las carreras de gallos, dando á entender que sin embargo asistía de vez en cuando á cierto *rehidero*.

Para rectificar el doctor Romano dijo, entre otras cosas, que las corridas de toros eran menos cultas que las de vacas, y a propósito de esto el ciudadano resucitó el episodio de la silba dada á un *dignísimo teniente alcalde* de esta ciudad.

El Sr. López Pérez hizo notar esta gradación de cultura taurina confesada por el concejal Zugarrondo.

Puesto á votación después el programa, resultó aprobado por mayoría.

¡A las vacas!

Se leyó acto seguido una comunicación pasada por el jefe de movimiento de los ferrocarriles S. F. P. en que se daba cuenta de haberse comenzado á instruir expediente al funcionario que días pasados negó la entrada en el andén de la Estación al alcalde interino Sr. García Polo, dándose cuenta en ella también de la suspensión de empleo y sueldo de dicho funcionario.

El señor Petit pidió explicaciones de este asunto al señor García Polo.

El Sr. García Polo hizo la historia de la ocurrencia acaecida á que se aludía.

A propuesta del concejal Zugarrondo se acordó remita el municipio un telegrama de felicitación al maestro Bretón.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

**OFICIAL**

**Gaceta**

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

*Ultramar*.—Real decreto concediendo indulto total de las penas impuestas en sentencia firme por delitos cometidos en Cuba y puerto Rico por medio de la imprenta.

*Gobernación*.—Real orden resolutoria de un expediente, referente á concesión de tranvías urbanos.

—Otra disponiendo el alcance que ha de darse á la ley de 22 de Julio último, respecto á la concesión de indulto á los prófugos.

**NOTICIAS**

**De interés general**

Según dice *The Times*, se han tomado grandes precauciones en el Parlamento inglés para proteger la Cámara contra cualquier atentado anarquista.

El presidente de la Cámara de los *lores*, recibió días pasados anónimos en que se le amenazaba con destruir el edificio de la representación nacional.

Por disposición del juez militar de Jaén, anteayer fueron puestos en libertad seis presos de los comprendi-

dos en la causa formada á los anarquistas.

En el penal de San Agustín de Valencia, frente á los rastrillos de entrada, fué herido anteayer uno de los reclusos en aquella cárcel. Inmediatamente se personó el Juzgado en el lugar del suceso, instruyendo las primeras diligencias. El herido se llama Juan Martínez García, de 27 años de edad, natural de Chelva, y fué herido por un recluso, á quien no vió.

Por iniciativa del insigne director del *Courrier du Finistère*, M. Dumont, se ha constituido en París un comité para erigir un monumento á M. Frepel, en la iglesia de Nuestra Señora de Tolgoet.

En dicho comité figuran los nombres de varios ilustres diputados y senadores de la república francesa.

Ha sido nombrado capellán mayor muzárabe de la primada de Toledo el Sr. Provisor de Valencia doctor don Ramón Quesada.

A pesar de la decadencia que viene experimentando hace años en Murcia la antes rica industria del cultivo del gusano de seda, calculase en unas 50.000 arrobas el producto de la actual cosecha.

A 230.000 hectáreas se hacen llegar los terrenos de viñas invadidas por la filoxera en quince provincias de España; témesese que su aumento ha de seguir por desgracia, progresando.

El diario francés *Le Temps* publica en su último número un artículo en el que se dan grandes probabilidades de llegar á un pronto acuerdo entre los gobiernos de España y Francia respecto al tratado comercial.

Se hallan vacantes en la Santa Iglesia Catedral de Granada, cuatro canongías que han de proveerse por oposición.

El plazo para tomar parte en el concurso termina el día 22 del próximo Junio inclusive.

El célebre viajero ruso M. Postanin, va emprender una expedición para explorar una parte del Thibet, y la provincia china de Se-Lhonan.

El gobierno ruso contribuye con 10.000 rublos á este viaje del explorador, y la sociedad imperial de geografía le proporciona cuanto necesite á fin de llevar á feliz éxito una expedición que tendrá gran importancia científica.

Esta es la manera de proteger á los hombres de ciencia.

Una pareja de la guardia del puesto de Ledesma detuvo días pasados á dos cazadores en término municipal de aquella villa, recogiendoles las carabinas y los aperos de caza.

El Gobernador civil señor Hernández Prieta ha propuesto al Ministro de Fomento la concesión de una mención honorífica para el ayuntamiento de Béjar por el celo que esta corporación ha desplegado en pro del fomento de centros de primera enseñanza.

En poder del alcalde de Alberguería se halla depositada una jaca torrada, que fué encontrada días pasados en el término municipal de dicho pueblo.

En San Miguel de Valero se produjo el sábado pasado una fuerte reyerta entre dos sujetos que salían de la taberna del pueblo, terminándola los contrincantes á golpes y resultando uno de ellos, llamado Andrés Fernández Mateos, con una herida punzante en la parte superior de la tetilla derecha y la cual profundizaba hasta el pulmón del mismo lado. El agresor, Francisco Navarro Martín, ha sido ya detenido por la Guardia civil y puesto á disposición del juzgado correspondiente.

De la localidad

En la calificación del ejercicio oral verificado para oposiciones á escuelas vacantes en el distrito universitario de Salamanca, se obtuvo el siguiente resultado:

Sobresaliente por unanimidad, don Remigio Matías Cruz; aprobados los señores siguientes:

- Don Rosendo Rosado.
- » Felix Mateos.
- » Ildefonso Salvador Santos.
- » Hipólito Muriel.
- » Ciriaco Vicente Ralero.
- » Nicolás Micó.
- » Leon Merino.
- » Arturo Serrano.
- » Remigio de San Juan.
- » Domingo Sánchez.

Esta noche al parar el cimbalo de la Santa Iglesia Catedral saldrá la tradicional procesión del Santísimo Cristo de los Milagros desde su capilla á la iglesia de Sancti-Spiritus, endonde se celebrará la novena.

Nos parece, señor alcalde, que ya será tiempo de que los tan discutidos jardines de la plaza de los Menores sellevan á efecto. Verdad es que con lo de la corrida de vacas no será ahora posible hacer nada de eso. ¡Qué lastima!

Veintidos pesetas de multa fueron impuestas hoy por el teniente alcalde Sr. Petit á varias personas que habian infringido las ordenanzas municipales.

Anoche fué mordido por un perro en la Ronda de Sancti-Spiritus un obrero que por allí pasaba. El can produjo al sujeto aludido una herida bastante profunda en la pantorrilla izquierda.

Aquí lo de la copla.  
El perro estará hidrófobo.

El alcalde de la capital ha ordenado á la brigada de policía urbana, proceda inmediatamente á la limpieza de las diferentes albercas que hay en la capital.

Ya era hora.

En la calle de los Basilios disputaron esta mañana dos muchachos, cayendo uno de ellos al suelo por efecto de la pelea y produciéndose una extensa herida en el pómulo izquierdo.

Por causa de una reyerta que entre los hijos de ambas había mediado, esta tarde produjeron una escandalosa disputa en la plaza de Calatrava dos mujeres.

Como término de la gresca el marido de una de las amazonas propinó á la rival de su media costilla varias bofetadas.

Y á todo esto los municipales en siesta.

Hoy ha sido detenido por los agentes de vigilancia un sujeto llamado Clemente Sánchez Torres, natural de Barrado (Cáceres), el cual es reclamado por el Juez de instrucción de Plasencia para responder en causa que por falsedad de documentos públicos se le sigue allí.

De una tarberna del Arrabal salieron anoche disputando dos sujetos y al llegar al Puente terminaron á palos su discusión.

No se sabe que ocurriera desgracia alguna (?) personal.

Necrología

Fué inhumado ayer tarde en el cementerio de la capital el cadáver de Maria del Pilar Méndez García.

CURIOSIDADES

Nuevo avisador de incendios.—En el distrito de la Porte-Saint-Martin, de París, se han ensayado últimamente unos nuevos avisadores eléctricos de incendios.

La villa de París se dividirá en perimetros, cada uno de los cuales tendrá por centro un cuartel. En este cuartel se establecerá un poste central que recibirá las indicaciones de los diferentes postes establecidos en el perimetro; actualmente hay instalados ya veintiseis postes unidos al cuartel de bomberos de la calle de Chateau d'Eau.

El aparato es de los más ingeniosos y su funcionamiento es de los más sencillos. Un martillo palanca unido á la entrada del aparato sirve para romper el vidrio. Al dar el golpe el martillo hace funcionar un resorte y se abre una puerta en la que hay instalado un fuerte timbre; esta misma puerta, una vez abierta, hace funcionar un telégrafo automático colocado en el interior del aparato.

Este telégrafo transmite, mientras que el timbre suena, el número del poste de donde parte la señal. Cuando la campanilla ha cesado de tocar, la persona que ha roto el vidrio se aproxima al interior del aparato en donde hay instalado un teléfono y comunica al cuartel de bomberos la dirección exacta del lugar del siniestro, su importancia y naturaleza. El que habla en el teléfono debe repetir su indicación hasta que el zumbido de un timbre le anuncie que su comunicación ha sido entendida por los bomberos.

En el cuartel el poste de los bomberos toca una campanilla; el telégrafo Morse por un signo convencional indica exactamente el emplazamiento del aparato que funciona; un empleado aplicará entonces al oído un receptor telefónico y se entera de la dirección exacta en donde se ha declarado el fuego y de su importancia. Cuando lo ha comprendido bien, ejerce presión sobre un resorte é indica al que ha llamado que su comunicación ha llegado á su destino.

Es preciso notar que si el poste de los bomberos puede entender lo que se le dice, no puede, sin embargo, sostener ninguna conversación con la persona que le señala un incendio. En llegando al lugar del siniestro, es decir, al poste avisador, el jefe del destacamento puede comunicar con el poste del cuartel por medio de una simple clavija provista de un receptor telefónico que él mismo fija en el aparato.

Solución del conflicto académico.—Vamos á comunicar á nuestros lectores la que ha tenido el suscitado por la actitud de los escolares de Coimbra frente á la autoridad del Rector de aquella Universidad.

Reunido el lunes en el Palacio de escuelas el consejo de los Decanos, el Rector comunicó las órdenes del Gobierno de Su Majestad para dar solución al conflicto escolar, y en su consecuencia se redactó un edicto.

En su virtud los estudiantes que hubieran faltado á las clases en los días 6 y 7 del corriente podrán presentarse en la Secretaría de la Universidad, en el plazo de diez días, pidiendo la justificación de las faltas, fundándose en si han sido casuales ó motivadas por coacción.

Estas diligencias podrán ser instruidas en la forma ordinaria y con dos testigos, que serán examinados por un individuo de la Facultad respectiva.

A medida que las justificaciones queden terminadas, se irán presentando al consejo para que decida, bajo la presidencia del Vicerector, lo que proceda.

Terminado este proceso de las faltas académicas, se declararán abiertas las aulas de la Universidad y continuarán los estudios, prolongándose el curso, si fuera necesario, durante todo el mes de Agosto.

LOS OBSCURANTISTAS

No pretendemos en estas notas que vamos recogiendo para poner de manifiesto la injusticia con que á nuestra religión santa la califican los secuaces de Drapper de ignorante, obscurantista y enemiga de las ciencias; no pretendemos, repetimos, recordar las obras admirables del sacerdote

católico que ha escrito acerca de las ciencias dogmáticas y morales.

Como este es su propio y casi privado terreno, contados son los libros referentes á tales ciencias que no hayan sido debidos al ingenio de algún ministro del Señor. Paremos sólo nuestra atención, como venimos haciéndolo, en las ciencias naturales, que los librepensadores no cesan en su estúpida ignorancia de presentarnos en continua pugna con el dogma católico. Desde luego podemos asegurar que no pueden ser contados los nombres de los ilustres sacerdotes que descuellan ó han descollado en nuestro tiempo en tales estudios. ¿Quién no conoce al sabio padre Secchi, lumbrera de la astronomía moderna, inmortal por sus obras *El Sol y las Estrellas*, director, hasta su reciente muerte, del Observatorio romano? En la exposición de 1877 merecieron medalla de oro el mismo P. Secchi por su *meteorógrafo*, el padre Parsinelli por su *anemómetrografo*, el abate Caselli, por su *pantelógrafo* y el misionero Petitot por sus trabajos geográficos.

La reciente exposición de Turin ha servido igualmente para enaltecer al clero católico. Al frente de la comisión ordenadora se hallaba el padre Denza, autor de unas notables *Memorias* sobre las estrellas fugaces y otros meteoros luminosos, premiadas en la misma. Mas de *veinticinco* sacerdotes italianos han expuesto instrumentos, inventos y trabajos notabilísimos acerca de la astronomía y meteorología. El P. Bertelli ha presentado sus instrumentos y observaciones *microsismométricas*. El P. Sicchi, varios instrumentos para estudiar los terremotos, tales como el *sismógrafo*, el *microsismógrafo*, el *avisador sísmico*; el sacerdote Mercatelli, estudios acerca de los volcanes, y Maximiliano, director del Observatorio de Venecia, entre otros trabajos, ha presentado un *mareógrafo eléctrico*.

La última exposición de Asmterdam ha adjudicado el *gran premio de honor á la ciencia* al autor de la *Flora de Filipinas*, declarando el jurado calificador que ninguna nación como España podía presentar título semejante de gloria. Este autor no es otro que el Rvdo. P. Fr. Manuel Blanco, religioso agustino.

Nadie negará que son respetados por los sabios los nombres del Padre Perry, director del Observatorio de Stonyhurts; del P. Marin, director del de Radcliffe; Lafont, alma del Observatorio espectral de Calcuta; el P. Viñas, director del Observatorio de la Habana; el P. Faura del de Manila; el P. Dechavrens, que en Zikawei, cerca de Chang-Hai, publica un precioso boletín meteorológico y magnético, tomado de los apuntes del Observatorio de los Padres de la Compañía.

Aquí podríamos recordar sin esfuerzo al Padre Doniller, escritor sobre las estrellas fugaces; Zerpiéri, sobre la luz zodiacal; Ferrari, sobre el punto radiante de las estrellas cadentes. A Railard, autor del *multiplicador eléctrico*; el P. Chapey del telémetro acústico y óptico; P. Allegret, del contador escolar; P. Vidal, del *alcohómetro perfecto*; P. Filhol, del *electrógono constante*. En fin, á Derby, Bouloy, Hende Lalanne, Stopauni, Ciampi, Gosppel, Rosseti, etcétera, etc., coronando esta hermosa pléyade de sabios sacerdotes con la brillante figura del Moigno, director del *Cosmo* y verdadera enciclopedia viviente de ciencias naturales.

Continuaremos, Dios mediante, registrando en otros artículos la interesante *Memoria* de la Sociedad de Ciencias y Artes de Santiago de Chile, que nos facilita estos datos, para ver en determinadas ciencias los nombres de sacerdotes que las ilustran.

INFCIOORMAN TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

CONGRESO

Madrid 19.—Después de las rectificaciones de los Sres. Canalejas y Cánovas, ha-

bló el Sr. Nido para sostener que el cuerpo electoral de Oviedo es conservador y el Sr. Marqués de Teverga retiró la proposición incidental.

Reanudado el debate sobre el presupuesto de Guerra, pronunció un extenso discurso el Sr. Gamazo, que oyó con interés la Cámara, pidiendo economías, entre ellas la reducción del contingente.

LA GACETA DE TURQUIA

Madrid 19.—Un despacho de Constantinopla que publica ayer «The Times», dice que la «Gaceta Oficial» turca ha sido suprimida, y que el subsecretario del Ministerio del interior, que era redactor en jefe de dicho periódico, ha sido declarado cesante, sin que haya mediado explicación alguna respecto á este particular.

ISURRECIÓN DE VENEZUELA

Madrid 18.—Después del telegrama de Venezuela en que se daba cuenta de haber sido decapitado por los insurrectos el general Rodil, no ha vuelto á recibirse noticias de la revolución hasta ahora.

LOS OBREROS FRANCESES

Madrid 19.—El Congreso obrero del departamento de Ruan, ha acordado que sean sometidos á un arbitraje todos los conflictos que puedan surgir entre patronos y obreros, con objeto de evitar las huelgas y exigir un día de descanso en cada semana.

EL MINISTERIO ITALIANO

Madrid 19.—Según telegrama de Roma, el Ministro de Negocios Extranjeros señor Brin, ha dirigido una circular al cuerpo diplomático extranjero, anunciándole la formación del nuevo gabinete, y manifestándole los propósitos de que Italia sigue manteniendo con las demás potencias las buenas relaciones existentes.

ULTIMA HORA

VAPOR CORREO

Madrid 19.—Ayer llegó á la Habana el vapor correo «Buenos Aires.»

LOS ASTILLEROS

Madrid 19.—Después de la sesión de Congreso se reunieron el Presidente del Consejo y Ministros de Gobernación y Marina en el salón que tienen en aquella Cámara para tratar del asunto de los astilleros. El Sr. Beranger dió cuenta de una conferencia que había celebrado con el Sr. Palmers, el cual le había hecho las siguientes proposiciones:

Se compromete á entregar terminados y entregados el «Teresa» en Septiembre, el «Vizcaya» en Febrero y el «Oquendo» en Abril, á condición de que se le paguen á la entrega 6.000 libras esterlinas y que se le encargue de la dirección técnica y exclusiva de los astilleros.

Parece que el Sr. Beranger en el Consejo de anoche se mostró dispuesto á aceptar estas condiciones, pero que el Presidente del Consejo ha manifestado que aunque cree ventajosas las condiciones sólo pueden aceptarse por medio de concurso.

Mientras las obras se hagan por administración, tampoco se presta el señor Cánovas á que se dé la dirección técnica exclusiva al Sr. Palmers; pero desde luego puede mañana marchar á Bilbao á auxiliar los trabajos.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 69,10.—A fin de mes, 69,00.—Al próximo, 00,00.—Exterior, 73,60.—Amortizable, 80,00.—Cubas, 105,00.—Banco de España, 355,50.—BARCELONA.—Interior, 69,00.—Exterior 00,00.—PARIS.—4 por 100 interior al contado, 64,65.

# LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Paseo de Areneros, 38, MADRID

30-22

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL

## La salud á domicilio.--La Margarita en Loeches

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

ANTIBILIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares, Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y CON PRONTITUD EL DENGUE, siendo además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA Y DE LA TISIS, usada con frecuencia. Pedir prospectos y datos.—Gran establecimiento de baños, abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías. 30-23

# CARTAS A LUISA

POR

MARIANO BASELGA RAMÍREZ

TRABAJO PREMIADO EN EL CERTAMEN CIENTIFICO LITERARIO CELEBRADO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1891 EN HONOR DE FR. LUIS DE LEON POR LA ACADEMIA DE MELENDEZ VALDÉS DE SALAMANCA

De venta en las librerías de Hernández, Rua 4, en la de la Viuda é hijo de Calón, plaza Mayor acera del Correo y en la librería religiosa de los Sres. Tavarés y Compañía, Rua 34.

Los pedidos á la Imprenta de Calatrava, acompañando el importe en sellos de franqueo ó letras del giro mútuø.

### COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

DIRECTOR PROPIETARIO

DON JOSÉ FORCAT LABRADOR

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnifico y espacioso local construido exprofeso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

#### ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las pensiones son excesivamente módicas.

Para detalles pidanse reglamentos al Director.

### Testamentaria del M. I. Sr. D. Antonio Crespo Rascón

#### SUBASTA

El testamento y comisión ejecutora de la voluntad consignada en su testamento por el muy ilustre Sr. D. Antonio Crespo Rascón, vecino que fué de esta ciudad, han acordado vender en pública *extrajudicial* subasta, que tendrá lugar á las doce en punto del día 8 de Junio próximo en el salón despacho del Gobierno civil de esta provincia, una yugada de tierras de labor, procedente de aquél y que radican en término municipal de Mata de Ledesma, en esta provincia; bajo el precio y condiciones comprendidas en el pliego de las mismas que con la relación de las fincas que se enagenan, medidas y deslindadas, y títulos de pertenencia, se hallarán de manifiesto hasta una hora antes de la señalada para la subasta, en el despacho del Notario de esta población D. Sebastián Gorjón, sito en la calle de la Rua, número 38 de la misma.

Salamanca 5 de Mayo de 1892.—El Gobernador civil, como Albacea en el concepto de Presidente de la Junta provincial de Beneficencia, Joaquín García Espinosa. 2-2

#### VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño se vende la casa número 36 de la calle de las Airosas, ribera de curtidores de esta capital de Salamanca.

La enagenación tendrá lugar á las doce de la mañana del día 12 del corriente mes de Mayo en la Notaría de D. Sebastián Gorjón, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones para la subasta *extrajudicial*. 9

Queda vedado de caza y pesca el término coto Redondo de Casasola de la Encomienda, sito en el partido judicial de Ledesma. 8-8

### APOLOGÍA CIENTÍFICA

DE LA FE CRISTIANA

POR DUILHÉ DE SAINT-PROJET

Traducción de D. Manuel Polo y Peyrolón

Obra indispensable para el católico que en pocas páginas quiera tener reunidos los argumentos principales para refutar las objeciones que contra la religión y la fe aduce la ciencia impía moderna. Segunda edición castellana con el retrato del autor.—A 3 pesetas el ejemplar.

## RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Casa especial en aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía

LA MEJOR Y MÁS SURTIDA EN ESPAÑA

Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc., etc.

PINTURAS ESMALTES para el decorado de OBJETOS ARTÍSTICOS en barro y porcelana

CATÁLOGO ILUSTRADO CON LA ADICIÓN DE 1892 Y TRATADO DE FOTOGRAFÍA

Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia con el extranjero

REMESAS Á PROVINCIAS--ENVÍOS Á ULTRAMAR

Único depósito en España de las extra-rápidas placas

MONCKHOVEN

las más limpias y ricas en bromuro de plata

Fernando Rus

SAN PABLO, 68; ESPALTER, 10; APARTADO, 11 DIRECCIÓN TELEFÓNICA RUS

Barcelona

### QUIEN MAL ANDA ¿CÓMO ACABA?

NOVELA

de D. Manuel Polo y Peyrolón

El barón de Benirrafol, cuyo estudio se hace en la novela, es uno de tantos solterones que pasan regocijadamente la vida de flor en flor, como las mariposas, copiándose su fortuna y dirvirtiéndose, sin cuidarse para nada de la muerte, la cual le sorprende repentinamente poniendo triste término á sus alegres disipaciones.

Un tomo de 312 páginas con el retrato del autor y un prólogo de D. Jerónimo Forteza, 2 pesetas.

### DISCURSOS ACADÉMICOS

de D. Manuel Polo y Peyrolón

Componen este volumen en 8.º elegantemente impresos, los diez discursos que siguen: *Elogio de Santo Tomás de Aquino.—Apostolado de la mujer en las sociedades modernas.—Místicos amores de Santa Teresa de Jesús.—Elogio biográfico del Papa Leon XIII.—De la verdadera forma primitiva y actual del Santísimo Sepulcro de N. S. Jesucristo. El naturalismo en la novela.—Ignorancia religiosa é idolatría científica de los enemigos del catolicismo.—Las Conferencias de San Vicente de Paul y la cuestión social.—Triple corazón del socio perfecto de las Conferencias de San Vicente de Paul.*

Precio, 2 pesetas el ejemplar.

### CENTRO GENERAL

## DE COMISIONES Y ANUNCIOS

CORRESPONSAL DE PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS PRONTITUD Y ECONOMÍA EN TODA CLASE DE PUBLICIDAD, SE REMITE A QUIEN LO SOLICITE TODA CLASE DE ARTÍCULOS SIN AUMENTO DE PRECIO

A. R. DE AUSTRI, SANTO DOMINGO DEL CALL, 10, 1.º BARCELONA

De acuerdo esta casa con *La Editorial Católica*, de Barcelona, ofrece á los suscriptores de este periódico la magnífica obra

#### GLORIAS DEL PONTIFICADO

Consta esta obra de cuatro abultados tomos en 4.º mayor, conteniendo en junto 2.968 páginas impresas en buen papel satinado, ilustrados con 264 láminas al cromo, representando estas todos los Sumos Pontífices desde San Pedro hasta S. S. Leon XIII, encuadernados lujosamente con tapas hechas exprofeso.

Tan interesante publicación, recomiéndase á sí misma, como lo demuestra el Censor Eclesiástico de esta diócesis, al emitir su informe ante S. E. I. el Sr. Obispo, en las siguientes palabras: *Recuérdase en este libro como los Sumos Pontífices cumplieron á través de las vicisitudes de los tiempos, la árdua y fecunda misión que el Divino Maestro les confirió.*

La publicación que hoy ofrecemos se vende al precio de 86 pesetas, y debido á la combinación que este centro tiene hecha con *La Editorial Católica*, la cederá á quien lo solicite, por sesenta pesetas recogiendo en este centro; y á quien remita sesenta y cinco pesetas, en libranza del giro mútuø ó letra de fácil cobro se le remitirá franca de porte y certificada á cualquier punto de España. Los pedidos podrán hacerse al Administrador de este periódico, ó al señor de Austri, y serán servidos á vuelta de correo.

Para obtener la obra con la rebaja que anunciamos es indispensable hacer los pedidos antes del día 15 de Mayo próximo á la administración de EL CRITERIO, pues pasado este día, registrarán los precios antiguos. 22